**CORZA CON PELUCA**

Como algunos socios saben se encuentra en nuestro coto una corza de las denominadas con peluca. La Junta ha considerado que para obtener el derecho abatirla lo mejor sería realizar un sorteo. Se le ha puesto una cuota de 300 euros por el derecho a cazarla, sea abatida o no. En esa cuota estarían incluidas las salidas de dos días. En el caso de tener que realizar más salidas se abonarían 30 euros más por cada día. Se establece como límite una semana para abatirla.

Para ello es necesario apuntarse antes del día 14 de septiembre, martes, y se celebraría el sorteo ese mismo día 14.